

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 989
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Abril de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 326 de fecha 11.04.2013 de RR PP Comunicaciones., mediante el cual solicita regularizar contratación vía Trato Directo en el Portal Mercado Público de los Servicios de don Sebastián Zúñiga Valenzuela, Rut 15.125.139-0, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requinoa, en representación del grupo folclórico Dulce Patria, quienes cantarán cuecas en el Campeonato Comunal de Cueca el 13 de Abril de 2013, por un monto de \$ 77.778 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 11.04.2013 suscrito entre la I. municipalidad de Requinoa y don Sebastián Zúñiga Valenzuela, Rut 15.125.139-0, domiciliado en Las Mercedes s/n, comuna de Requinoa, en representación del grupo folclórico Dulce Patria, quienes cantarán cuecas en el Campeonato Comunal de Cueca, el día 13 de Abril de 2013, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 77.778 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAR
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE